



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

10944

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sencelles por el cual se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos G1287/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento extraordinario de Crédito por mayores ingresos

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sencelles por el cual se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos G1287/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento extraordinario de Crédito por mayores ingresos.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 10/11/2023, acordó la aprobación inicial del expediente G1287/2023, de Suplemento Extraordinario de crédito por mayores ingresos.

En cumplimiento del que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://sencelles.sedelectronica.es>].

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

(Firmado electrónicamente: 15 de noviembre de 2023)

*El alcalde-presidente
Joan Carles Verd Cirer)*

